

(FA0086) Nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE



Área: Protección de datos
Modalidad: Teleformación
Duración: 40 h
Precio: 300.00€

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
 [Tienda online](#)
[Matricularme](#)

OBJETIVOS

- Dar a conocer las obligaciones de responsables y encargados de tratamiento de datos personales, introducidas por el nuevo Reglamento General Europeo de Protección de Datos.
- Hacer una primera presentación del nuevo Reglamento comunitario en materia de protección de datos y estudiar su relación con las normas españolas que venían regulando esa materia hasta ahora.
- Analizar la estructura general del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos, comprender los requisitos que deberán cumplir las organizaciones para adaptarse a su cumplimiento, y examinar el nuevo régimen sancionador.
- Estudiar el concepto de dato personal, las obligaciones de los responsables del tratamiento y los derechos de los interesados.
- Analizar el ejercicio de los derechos del interesado en materia de protección de datos personales.
- Analizar la relación que existe entre el responsable y el encargado del tratamiento de datos. Se prestará especial atención al contrato de encargo que debe regular esa relación.
- Conocer las medidas de responsabilidad activa que son obligatorias para empresas y profesionales a la hora de garantizar el cumplimiento de la nueva normativa europea.
- Realizar un análisis específico de ciertos supuestos en los que el tratamiento de datos tiene especial importancia.
- Estudiar el modo en que las empresas pueden verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el fundamento del nuevo Reglamento General de la Protección de Datos (RGPD) de la UE (Unión Europea), para adaptarse al panorama digital moderno.
- Distinguir las innovaciones del RGPD con respecto a la legislación anterior.
- Aprender una serie de términos y definiciones esenciales para la comprensión de la nueva normativa europea.
- Examinar la prevalencia de normas entre el RGPD, la anterior Directiva 95/46 y la LOPD 15/1999.
- Estudiar las diferencias entre la nueva legislación europea y la legislación estatal española.
- Dar respuesta a las preguntas básicas que se originan a la hora de aplicar el RGPD.

EMAIL: info@mferrerconsultores.com
TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>



- Hacer un resumen de los nuevos principios y obligaciones recogidos en el RGPD.
- Conocer la estructura del nuevo RGPD y las novedades que introduce con relación a la normativa anterior.
- Destacar la importancia del régimen sancionador del RGPD, frente a las sanciones menos gravosas de la normativa anterior.
- Aprender los 6 principios básicos que se recogen en el artículo 5 y el Considerando 39 del nuevo RGPD.
- Entender que todo tratamiento de datos necesita apoyarse en una base que lo legitime.
- Estudiar el derecho que tienen los interesados a recibir información transparente e inteligible acerca del tratamiento de sus datos.
- Conocer las situaciones cotidianas en las que hacemos entrega de nuestros datos personales.
- Distinguir los principios y requisitos que deben regir cualquier tratamiento de datos personales.
- Conocer las características generales del ejercicio de estos derechos y las obligaciones que corresponden.
- Aprender todo lo relativo a los derechos ARCO del interesado.
- Aprender en qué consiste la limitación del tratamiento de datos.
- Entender cuándo es aplicable el derecho a la portabilidad de los datos.
- Conocer las funciones del encargado del tratamiento.
- Estudiar un concepto de tratamiento para delimitar las labores del encargado.
- Ver los niveles de decisión que puede asumir el encargado y cómo está sujeto a las instrucciones del responsable.
- Conocer las obligaciones propias del encargado.
- Entender el deber de diligencia que se exige a la hora de elegir al encargado del tratamiento.
- Analizar la relación vinculante entre responsable y encargado de tratamiento.
- Ofrecer una definición de contrato de encargo. Estudiar su contenido mínimo, las directrices que rigen su desarrollo y la posibilidad de que algunas entidades redacten un clausulado modelo.
- Definir lo que es un análisis de riesgo.
- Saber que los responsables y encargados deben mantener un registro de operaciones de tratamiento.
- Conocer el significado de la protección de datos desde el diseño y seguridad por defecto.
- Estudiar las medidas de seguridad y los factores que determinan su aplicación.
- Analizar el procedimiento aplicable en caso de violación de seguridad de los datos personales.
- Saber en qué supuestos es necesario un EIPD (Evaluación de Impacto sobre la Protección de Datos).
- Ofrecer una síntesis de la figura del DPD (Delegado de Protección de Datos).
- Analizar el tratamiento de datos en transferencias internacionales.
- Analizar el tratamiento de datos cuando los interesados sean menores.

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>



- Comprender lo que es una lista de verificación.
- Analizar las preguntas que deben hacerse empresas y organizaciones para saber si cumplen o no las exigencias de la nueva normativa.

CONTENIDOS

1. Introducción al nuevo reglamento europeo de protección de datos
2. Estructura del reglamento y régimen sancionador
3. La protección de los datos personales
4. Derechos de los interesados sobre sus datos personales
5. Relaciones responsable-encargado del tratamiento de datos
6. Medidas de responsabilidad activa
7. Tratamientos especiales de datos
8. Cumplimiento del reglamento europeo de protección de datos
9. Anexo: Aspectos claves de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

MATERIALES

Toda la documentación necesaria para la realización del curso se encuentra en la plataforma de teleformación pero se entregarán documentación de ayuda y complementaria al alumno si el formador así lo requiere.

METODOLOGIA

La actividad tutorial será bidireccional, es decir, tanto el alumno se puede poner en contacto con el tutor para solventar dudas o dificultades como el tutor con el alumno para establecer un contacto directo con él, comprobar su nivel de progreso en el estudio, su grado de motivación y su situación personal en relación con su participación en la acción formativa.

Las características de la metodología de este tipo de acciones formativas son:

Total libertad de horarios para realizar el curso desde cualquier ordenador con conexión a Internet, **sin importar el sitio desde el que lo haga**. Puede comenzar la sesión en el momento del día que le sea más conveniente y dedicar el tiempo de estudio que estime más oportuno.

En todo momento contará con un **asesoramiento de un tutor personalizado** que le guiará en su proceso de aprendizaje, ayudándole a conseguir los objetivos establecidos.

Hacer para aprender, el alumno no debe ser pasivo respecto al material suministrado sino que debe participar, elaborando soluciones para los ejercicios propuestos e interactuando, de forma controlada, con el resto de usuarios.

El aprendizaje se realiza de una manera amena y distendida. Para ello el tutor se comunica con su alumno y lo motiva a participar activamente en su proceso formativo. Va controlando su progreso a través de diversos ejercicios como por ejemplo test de autoevaluación.

Los contenidos del curso se actualizan para que siempre respondan a las necesidades reales del mercado. El

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>



departamento multimedia incorpora gráficos, imágenes, videos, sonidos y elementos interactivos que complementan el aprendizaje del alumno ayudándole a finalizar el curso con éxito.

REQUISITOS

Los requisitos técnicos mínimos son:

Navegador Microsoft Internet Explorer 5.5 o superior, con plugin de Flash, cookies y JavaScript habilitados.

No se garantiza su óptimo funcionamiento en otros navegadores como Firefox, Netscape, Mozilla, etc.

Resolución de pantalla de 800x600 y 16 bits de color o superior.

Procesador Pentium II a 300 Mhz o superior.

32 Mbytes de RAM o superior.

CONTROLES APRENDIZAJE

Se llevará a cabo una **evaluación continua**, con el seguimiento a través de las tutorías que van haciendo los profesores, para comprobar si ha habido un aprovechamiento real del curso. Para ello, el alumnado deberá realizar todos los ejercicios que acompañan a los contenidos del curso (evaluaciones, autoevaluaciones, cuestionarios, ejercicios prácticos, etc.) para evaluar que van consiguiendo los contenidos adecuados.

De igual modo, se realizará una **evaluación final**, donde el alumno deberá de responder adecuadamente al examen de evaluación final que será corregido automáticamente una vez realizado.

Plazos de realización:

Evaluación continua: con objeto de garantizar el máximo aprovechamiento del curso, se recomienda al alumnado que entregue los ejercicios prácticos, autoevaluaciones, cuestionarios a lo largo del curso.

Evaluación final: se recomienda que se realice una vez finalizado todo el curso, es decir, el último día del mismo, para poder responder adecuadamente a las preguntas que se indiquen.

Evaluación continua: durante todos los días del curso.

Evaluación final: un día después de la finalización del curso.

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>